



MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 16	RESOLUCION 115	2019
------------	----------------	------

San Ramón, 26 de junio 2019.-

VISTO: Visto los operativos realizados por la Dirección de Contralor para requisar caballos de la vía pública de nuestra localidad.-

CONSIDERANDO

I- Que los caballos requisados son trasladados a Refugios indicados por la Dirección de Contralor , Unidad de Bienestar Animal.-

EL CONCEJO MUNICIPAL


RESUELVE : Aprobar el gasto de traslado de equinos requisados de la vía pública por un monto de \$ 7.320,00 (pesos uruguayos siete mil trescientos veinte)de acuerdo a los operativos realizados por la Dirección de Contralor a la Empresa de Transporte Nuñez Clavijo Alvaro Eduardo Rut 02010440019 TRANSPORTES ALVARO NUÑEZ .-

- 1) - **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, RR. FF.
- 2) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado 5 en 5 por la afirmativa .


Consejal


Consejal


Alcaldesa
BEATRIZ LAMAS
ALCALDESA


Consejal

Consejal